

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986.-

Visto lo solicitado por la Cámara Criminal y Correccional y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de "Suplente" a partir del 1° de febrero y hasta el 1° de mayo de 1986 de 1 agente con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "H".-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.) para el cte. ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO